

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL PROCESO CONTRATACIÓN CONVOCATORIA A VEEDURIAS
Versión: 2	Vigencia 02-2013

CONVOCATORIA A VEEDURIAS No.

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, DESCENTRALIZADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA DURANTE LA VIGENCIA 2026**, para que se presenten en ASAMBLEA DEPARTAMENTAL o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.



JUAN CARLOS VALENCIA MONTOYA
 Presidente Asamblea Departamental
02461126112645-1385668-002475779

Fecha de fijación: Cartelera ASAMBLEA DEPARTAMENTAL: el día 26/03/2026

Fecha de desfijación: Cartelera ASAMBLEA DEPARTAMENTAL: el día 31/12/2026

Proyecto y Elaboró: Redactor: Claudia Patricia Londoño Hernandez /